

Segunda parte

Apuestas estratégicas, prioridades,
objetivos, metas

I. La visión de mediano y largo plazo

[46.] El Plan Quinquenal de Desarrollo se sustenta en una visión de país de mediano y largo plazo cuyo horizonte es el año 2024, es decir, un período de quince años que equivale a tres gestiones gubernamentales, incluida la actual. El gobierno de la república comparte el punto de vista del Consejo Económico y Social sobre la posibilidad de emprender, en dicho lapso, una transformación sustantiva de El Salvador, de manera que a finales del primer cuarto del siglo veintiuno esté en camino de convertirse en otro país, en uno mejor, con una economía pujante, integrada y diversificada, con una estructura social equitativa e inclusiva y con una democracia fortalecida y consolidada, en donde las mujeres y los hombres, sin distinción alguna, puedan desenvolverse como seres humanos en un ambiente de paz y prosperidad.

[47.] La visión estratégica del Plan Quinquenal de Desarrollo descansa en la premisa siguiente: sin la construcción de un nuevo modelo económico y social y sin el funcionamiento pleno de la democracia es imposible avanzar hacia una sociedad próspera, libre, pacífica, justa y solidaria. Por ello este plan está estructurado alrededor de dos objetivos estratégicos: a) sentar las bases para

instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral, que sea a la vez sustentable e inclusivo y **b)** profundizar y consolidar la democracia. Desde esta perspectiva, el aporte histórico que legará al país el Gobierno encabezado por el presidente Mauricio Funes es de carácter fundacional.

[48.] El gobierno de la república está convencido de que la unidad nacional es el vehículo idóneo para progresar en la edificación de tales pilares, ya que por una parte permitirá movilizar los recursos internos y externos necesarios para financiar las políticas públicas que propiciarán las transformaciones y, por otra, posibilitará juntar y aprovechar todas las energías creadoras y transformadoras que El Salvador posee, y así encauzarlas hacia la superación de los enormes problemas y desafíos estructurales.

[49.] En esta visión estratégica el Estado tiene un rol fundamental que desempeñar, como elemento cohesionador de la sociedad, como promotor del desarrollo integral y como defensor y dinamizador de la democracia. Por estas razones, en el Plan Quinquenal de Desarrollo al Estado se le asigna un papel central, compatible con las atribuciones determinadas por la Constitución de la república.

II. Las principales apuestas estratégicas para el año 2024

[50.] El Gobierno dirigido por el presidente Mauricio Funes celebra y aprecia el importante acuerdo logrado por el Consejo Económico y Social sobre las apuestas estratégicas para 2024 y las prioridades para el quinquenio 2010-2014, ya que constituye sin duda alguna un paso firme y seguro en el camino de la construcción de una visión compartida de país y marca el inicio de la articulación de una estrategia nacional de desarrollo. Por esta razón hace suyas las apuestas estratégicas acordadas por el Consejo Económico y Social y, por tanto, pasan a formar parte integral del Plan Quinquenal de Desarrollo. Dichas apuestas son las siguientes:

Contar con una población sana, educada y productiva, que tenga la capacidad y las oportunidades adecuadas para desarrollar plenamente sus potencialidades y para convertirse en la base principal de nuestro desarrollo. Teniendo en cuenta esta apuesta, el gobierno de la república se compromete a aumentar la inversión en salud, en educación, en capacitación laboral, en seguridad alimentaria y nutricional, en conocimiento e innovación y en la reducción de las desigualdades de género. En esta misma línea asume el compromiso de

hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para llegar a las metas de educación trazadas en el Plan 20-21. Se compromete además a implementar una política transversal de género y una política de inclusión y asistencia social.

Construir una sociedad equitativa, incluyente y tolerante en donde exista la equidad de género y en la que los derechos de toda la población, con especial énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad, sean respetados. El aporte del Gobierno para concretar esta apuesta será la implementación del Sistema de Protección Social Universal y la definición y ejecución de una política integral de asistencia social. Ambas políticas estarán fundamentadas en el enfoque de derechos, que contempla beneficios para las mujeres y los grupos poblacionales en condiciones vulnerables. Asimismo el Gobierno se compromete a promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional.

Tener vigente, en el marco del régimen de libertades que la Constitución de la República establece, un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, sostenible, eficiente, equitativo e incluyente, basado en el ordenamiento y la integración territorial y productiva interna, en el aumento de la productividad proveniente de la innovación, la tecnología y el conocimiento, en el fortalecimiento del mercado interno, en la integración con el resto de Centroamérica, y la profundización y diversificación de las relaciones comerciales, fomentando el dinamismo de un sector exportador diversificado, consolidado y competitivo. El gobierno de la república sentará las bases de este nuevo modelo mediante la puesta en marcha de políticas públicas integrales que cuenten con un amplio respaldo social y político y que promuevan la inversión productiva, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y de nuevos actores económicos, la conservación del medio ambiente y la transformación y modernización de los sectores agropecuario e industrial. Además ejecutará una estrategia integral de fomento de exportaciones e inversiones dirigida a extender y diversificar la base exportadora y establecerá vínculos comerciales con los países emergentes.

Convertir El Salvador en el líder de la integración centroamericana y en un importante centro logístico y de servicios regionales. En concordancia con esto el gobierno de la república se compromete a abanderar la promoción de la integración centroamericana desde una perspectiva integral, a avanzar en la

unión aduanera, a modernizar el sistema de puertos y el sistema de transporte público y a ampliar y mejorar la red vial del país y la infraestructura económica mediante alianzas público-privadas.

Revertir el proceso de degradación ambiental y convertir El Salvador en un país ambientalmente ejemplar y, por consiguiente, con menos condiciones de vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales y a las acciones humanas. Con este propósito el Gobierno se compromete a fortalecer la institucionalidad relacionada con la protección del medio ambiente así como a diseñar y comenzar a instrumentar una política nacional de manejo de riesgos, que incluirá el fortalecimiento de la institucionalidad vinculada a la prevención de desastres, a la reubicación de la población asentada en zonas de alto riesgo y a la construcción de obras de prevención.

Lograr la paz social y un ambiente de seguridad humana que favorezca la cohesión social, el desarrollo económico equilibrado y la gobernabilidad democrática. Con base en esta apuesta el gobierno de la república se compromete a ejecutar una estrategia integral de seguridad ciudadana que reduzca los niveles de violencia social y de género y de inseguridad, y que incida de manera simultánea en la dimensión estructural del problema. Esto implica movilizar recursos externos e internos y dirigirlos hacia el sector de seguridad y, además, diseñar mecanismos institucionales que permitan la unidad nacional en torno a este tema.

Asegurar un régimen democrático consolidado, en el que tenga plena vigencia el Estado de Derecho en todas sus expresiones, en el que la alternancia en el ejercicio del poder político constituya un hecho normal, y en el que cada persona ejerza los derechos establecidos en la Constitución de la República en un marco de irrestrictas libertades y de responsabilidades compartidas. Asumida esta apuesta, el gobierno de la república se compromete a impulsar el fortalecimiento y la modernización de las instituciones democráticas, a respetar y a fortalecer el estado de derecho, a crear espacios institucionales para promover la participación social representativa de mujeres y hombres, a fomentar la extensión y fortalecimiento de los sectores medios, a la ampliación de la base empresarial del país y a la recuperación de la red nacional de productores.

Constituir un sector público responsable, eficiente, eficaz, moderno, descentrado y descentralizado que brinde a la población servicios de calidad,

que disponga de los recursos suficientes para cumplir de forma adecuada con las atribuciones que le asigna la Constitución de la República y que cuente con un sistema de rendición de cuentas diligente y transparente. La organización pública tendrá delimitada claramente las competencias del gobierno central y de los gobiernos municipales. Para dar pasos definitivos en esta dirección el gobierno de la república se compromete a formular e impulsar una reforma del sector público, que incluirá la descentralización y desconcentración de los servicios que presta el Gobierno y la creación de mecanismos institucionales que aseguren transparencia en la gestión pública. Además, adquiere el compromiso de favorecer un proceso de movilización de recursos externos e internos destinados a fortalecer las finanzas del Estado.

Situar El Salvador como un actor político relevante en el ámbito internacional capaz de influir de manera decidida en los destinos de Centroamérica y con la suficiente credibilidad para que sus posiciones sean escuchadas, atendidas y respetadas en los foros regionales e internacionales. Considerada esta apuesta, el gobierno nacional se compromete a implementar una política de relaciones internacionales fundamentada en los intereses nacionales, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, en la solidaridad y en la irrestricta adhesión a las normas internacionales de convivencia pacífica. Además, se compromete a impulsar la integración política de Centroamérica, a estrechar los vínculos diplomáticos con Latinoamérica y con las potencias mundiales emergentes y a fortalecer las relaciones políticas con Estados Unidos y con Europa.

III. Las áreas prioritarias del quinquenio

[51.] El Consejo Económico y Social definió las siguientes áreas prioritarias para el período 2010-2014. Estas han sido asumidas de forma plena por el gobierno de la república y por tanto constituyen las áreas prioritarias del Plan Quinquenal de Desarrollo:

La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.

La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.

La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.

La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.

La promoción de la integración política, geoestratégica, económica, social y cultural de Centroamérica.

La gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efectos de la tormenta Ida, así como por otros fenómenos naturales y acciones humanas.

La reforma estructural y funcional del Estado, la consolidación del régimen democrático y el fortalecimiento del estado de derecho.

La profundización en el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos de reparación integral de daños a las y los lisiados de guerra, y otras víctimas con las que el Estado tiene demandas pendientes.

La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

[52.] Para incidir de forma positiva en las áreas prioritarias se ha concebido una novedosa estrategia de intervención integral que considera tanto la creación de una nueva institucionalidad para promover el desarrollo como el rediseño y la modernización de la ya existente. Además incluye el despliegue de nuevos instrumentos e incentivos económicos y la ejecución de políticas públicas estratégicas de carácter macroeconómico y de naturaleza sectorial. La acción conjunta de estos instrumentos permitirá intervenir de manera simultánea en dos o más áreas prioritarias, lo que será factor clave para conseguir los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo.

IV. Los principales objetivos del quinquenio

[53.] Tomando en consideración las apuestas estratégicas y las áreas prioritarias presentadas en la parte precedente, se han definido los siguientes objetivos generales para el período 2010-2014:

Revertir la tendencia del aumento de la pobreza registrada en los últimos años y ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos tanto en las zonas rurales como en las urbanas, en especial para la población en condición de mayor vulnerabilidad, y sobre todo para las mujeres.

Proteger el poder adquisitivo de la población y mejorar la racionalización de los subsidios de tal manera que beneficien solo a los sectores que realmente los necesita.

Aumentar de manera sostenida la producción nacional para el consumo interno, para la exportación y la sustitución eficiente de importaciones y disminuir la dependencia del país de las importaciones de alimentos y de productos agroalimentarios.

Revertir la tendencia del aumento registrado en los últimos años del desempleo abierto y del subempleo y promover la creación de empleos decentes.

Aumentar sustantivamente los ingresos tributarios y hacer un uso eficiente y transparente de dichos recursos y reducir el nivel de la deuda externa.

Reducir de manera significativa y progresiva los niveles de violencia y de criminalidad en todo el territorio nacional.

Promover una reforma política que fortalezca la vida en democracia y consolide el estado de derecho.

Impulsar una reforma administrativa del Estado que permita su desconcentración y su descentralización progresivas.

Reconstruir el tejido social y productivo dañado por fenómenos naturales y desplegar en todo el territorio nacional el sistema de protección civil y un efectivo sistema de alerta temprana y de prevención y de manejo de riesgos.

Ampliar la infraestructura económica y social, sobre todo en las zonas rurales del país.

V. Las principales metas del quinquenio

[54.] Con base en los objetivos anteriores, a continuación se presentan las principales metas macroeconómicas que se pretenden cumplir en el período 2010-2014:

Reducir la pobreza entre 12 y 15 puntos porcentuales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Lograr una tasa promedio de crecimiento real del Producto Interno Bruto de 4.0% al final del período.

Generar al menos 250 mil nuevos empleos decentes, temporales y permanentes, mediante la ejecución de proyectos de inversión pública.

Aumentar las exportaciones de bienes y servicios en al menos un 20% al final del quinquenio.

Alcanzar una tasa de inflación anual de 2.8% al final del período.

Reducir el déficit fiscal en relación al Producto Interno Bruto a un nivel inferior al 2.0% al final del período.

Disminuir la deuda externa pública en relación al Producto Interno Bruto a un nivel inferior al 46% al final del período.

Alcanzar una cobertura del 95% del servicio de electrificación rural en los 100 municipios más pobres del país.

Ampliar en al menos 250 kilómetros la red de caminos rurales.

Aumentar la cobertura de agua potable en un 80% al final del período en los 100 municipios más pobres.

CUADRO 3
El Salvador: metas fiscales e indicadores macroeconómicos

Indicadores fiscales (% del PIB)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Carga tributaria	14.0	13.2	14.2	14.9	16.1	16.9	16.9	17.0
Ahorro corriente	1.1	-1.4	-0.3	0.7	1.9	3.0	3.1	3.3
Inversión SPNF	2.6	2.7	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
Balance primario SPNF	-0.7	-3.0	-1.7	-0.5	0.5	1.2	1.3	1.2
Déficit global SPNF	-3.1	-5.5	-4.7	-3.5	-2.5	-1.8	-1.7	-1.5
Deuda SPNF	39.6	48.2	49.6	49.4	48.7	47.4	45.4	43.8
Servicio Deuda SPNF	3.7	4.8	4.5	7.2	4.3	4.2	5.3	3.4
Macroeconómicos								
(%)								
PIB nominal (\$ millones)	22 114.6	21 428.3	22 215.1	23 334.7	24 871.5	26 696.8	28 509.2	30 251.2
Crecimiento PIB real	2.5	-3.3	1.0	2.5	3.0	4.0	4.0	4.0
Inflación	5.5	-0.2	1.5	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8
Crec. export. bs. y serv.	9.3	-17.2	5.0	7.0	7.2	7.2	7.6	6.4
Crec. import. bs. y serv.	11.1	-25.5	8.8	6.7	7.7	8.0	7.9	7.2
Precio petróleo (spot) a/	97.0	61.5	76.5	79.5	81.0	83.0	84.75	86.9 a/

a/ Proyección según el US Department of Energy

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva y Fondo Monetario Internacional-Hemisferio Occidental

